

NAVATORI S.A.

Guayaquil, Febrero 19 de 2014

137371

Señor
RICHARD EDGAR VERA VÉLEZ
Ciudad.

22/3/2011

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada NAVATORI S.A. en Junta General de accionistas celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Tendrá las mas amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos, contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria Décima sexta del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 02 de enero de 2011, Inscrita en el Registro mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de Marzo de 2011.

Atentamente


CAROLINA MARURI SILVA

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía NAVATORI S.A. que antecede y que me ha posesionado en esta fecha. – Guayaquil, Febrero 19 del 2014.


SR. RICHARD EDGAR VERA VÉLEZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 0905211421

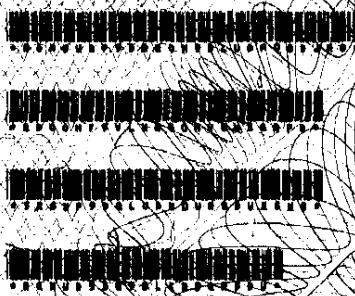
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.909
FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NAVATORI S.A., a favor de RICHARD EDGAR VERA VELEZ, de fojas 7.932 a 7.934, Registro de Nombramientos número 2.525.

ORDEN: 7909




Ab. Nuria Butina M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de febrero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando éste o ésta provee toda la información al tenor de lo establecido en el Art. 4º del la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 764264

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 JUL 2014

R E C I B I D O

Hora 16:39
Firma Paola